RE	LACION DE AFECTADOS	TERMINO MUNICIPAL DE BUJALANCE	
F	INCA TITULAR	CULTIVO M2.	
482	D.º Mº Josefa Robles Abril. C/ Trascastillo, 5.		255.
481	D. Francisco Robles Abril. C/ Trascastillo, 5.	,	188.
475	Hdos. Eulogio Galiano Diaz. C/ Monja, 1.	. "	650.
		п	
474	D. Rafael Cid Alba. C/ Turiel, 14.	, A	235.
473	D. Cristobal García Corredor. C/ Plaza, 24. Aldea Morente.		170.
468	D. Juan Nieto Garcia.	u	168.
467	D. Aurelio Castro Navarro. Av. Gran Capitán, 11, Córdoba.	и	375.

Córdoba, 19 de julio de 1987. – El Delegodo Provincial, Luis Moreno Castro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelvo, de información público sobre el proyecto que se cita (**PP. 634/87**).

Proyecto de establecimiento de un nuevo S.P.R.T.V. por carretera entre el Cruce de la corretera de la Rondo Norte de Huelvo y el Hospital Alonso Vego de Huelva como hijuela de la V-2510:JA-229.

Peticionario: Domas, S.A.

Itinerorio: Entre el cruce de la CN-431 con la Ronda Norte de Huelva y el Hospital Alonso Vega. Con recorrido total de 1,800 Kms.

Se somete a información público por plazo de 30 díás hábiles contados a portir de la publicación de este anuncio en el BOJA y en el Diario Huelva Información.

Se convoca o esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (art. 87 L.P.A.) y expresamente a la Excmo. Diputación Provincial de Huelva, al Excmo. Ayuntamiento de Huelva y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que discurron por itinerarios que tengan algún punto de contacto con el proyecto o que sean paralelos al mismo y a todas aquellos personas que, en virtud de peticiones anteriores consideren que tienen expectativos de derechos en relación con lo solicitado.

La memoria y plazos del proyecto citado pueden ser examinados por los interesados, para alegor lo que estimen pertinente, en el plazo citado y en horos de oficino, en los locoles de la Delegación Provincial de Obras Públicos y Transportes, colle José Nogales, 4 de esta ciudad.

El Delegado, Diego Romero Domínguez.

AVISO. Rogamos que ontes de solicitar números otrasados del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, consulten con el Servicio de Publicaciones y BOJA si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pogés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernondo IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Gronada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Romón Jiménez n° 7.

NOTA: Enviar o: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA

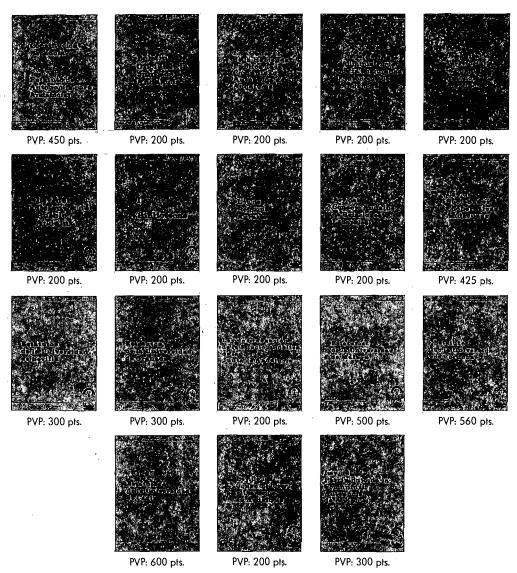


SOLICITUD DE SUSCRIPCION

DIRECCION ————————			
LOCALIDAD	CODIGO PO	POSTAL —————	
PROVINCIA ————————————————————————————————————	TELEFONO ————		
Deseo suscribirme al BOLETIN OFICIAL DE LA JU das.	INTA DE ANDALUCIA de conformic	lad con las condiciones estableci- Sello y firma	
	FORMA DE RACÓ		
	FORMA DE PAGO		
☐ TALON NOMINATIVO CONFORMADO	FECHA Nº	BANCO	

'PUBLICACIONES,

Colección: TEXTOS LEGALES



Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA. Junta de Andalucía.

Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1987

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Arto 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por años naturales indivisibles. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará necesariamente dentro del mes anterior al inicio del período de suscripción. (Arto 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBI-DAMENTE CONFORMADO, a favor del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
 - NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFI-CIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de entrado.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/
•

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Apartado de Correos núm. 100.000.– 41071 SEVILLA